



**Esta tarde, en la ciudad de Piura**  
**DEFENSOR DEL PUEBLO REITERA PEDIDO PARA CREAR AUTORIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**Nota de Prensa N°144/OCII/DP/2012**

- ***En la actualidad, Perú carece de una institución que fiscalice y resuelva conflictos en materia de transparencia.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, reiteró hoy en la ciudad de Piura su pedido para la creación de una Autoridad Nacional Autónoma que permita garantizar la fiscalización de las normas de transparencia y acceso a la información pública, así como la solución oportuna de los conflictos que se presentan en la relación de la ciudadanía con el Estado.

El funcionario manifestó que la propuesta de implementar una Autoridad Nacional Autónoma, además de contribuir en la construcción de una administración pública al servicio del ciudadano, evidenciará el compromiso del Estado peruano en favor de la transparencia y el acceso a la información pública y significará un avance positivo en esta importante materia.

En ese sentido, el doctor Vega, solicitó a los Poderes del Estado apreciar de manera positiva las bondades y beneficios que representaría para el país contar con una Autoridad Nacional Autónoma especializada e independiente, comprometida con la promoción de la transparencia y la plena vigencia del derecho fundamental de acceso a la información pública.

Dicha afirmación la hizo durante el desarrollo del **IV Seminario Internacional de “Acceso a la Información Pública”** realizado en Piura, el mismo que contó con la participación de Fernando Castañeda, Adjunto para Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo, así como de expertos internacionales en esta materia.

A su turno, César Orrego, jefe de la Oficina Defensorial de Piura, recordó que actualmente el Perú carece de una institución autónoma que fiscalice y resuelva conflictos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

“Con este Seminario Internacional se busca impulsar la promoción de la cultura de transparencia y la protección del derecho fundamental de acceso a la información pública, así como aspectos indispensables para la consolidación del sistema democrático y el logro de una gestión pública moderna al servicio de los ciudadanos y ciudadanas”, apuntó Orrego.

**Lima, 29 de mayo del 2012.**